

14427 RESOLUCION de 6 de mayo de 1986, de la Diputación Provincial de Badajoz, por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1986.

Provincia: Badajoz.
 Corporación: Diputación Provincial.
 Número de Código Territorial: 06000.
 Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1986, aprobada por el Pleno en sesión ordinaria de fecha 25 de abril de 1986.

A) Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Grupo de Administración General, subgrupo de Técnicos. Número de vacantes: Dos. Denominación: Técnicos.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Grupo de Administración General, subgrupo de Administrativos. Número de vacantes: Cinco. Denominación: Administrativos.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Grupo de Administración General, subgrupo de Auxiliares. Número de vacantes: Cinco. Denominación: Auxiliar.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Grupo de Administración General, subgrupo de Subalternos. Número de vacantes: Siete. Denominación: Subalternos.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos. Clase: Técnicos superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Profesor Superior de Música.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos. Clase: Técnicos superiores. Número de vacantes: Dos. Denominación: Médicos.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos. Clase: Técnicos superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Médico Especialista de Anatomía Patológica.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos. Clase: Técnicos superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Médico Especialista de Hematología y Hemoterapia.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos. Clase: Técnicos superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Médico Especialista de Bacteriología.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos. Clase: Técnicos superiores. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Psicólogos.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos. Clase: Técnicos medios. Número de vacantes: Once. Denominación: ATS.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos. Clase: Técnicos medios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Matronas.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos. Clase: Técnicos medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Topógrafo.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos. Clase: Técnicos medios. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Ingenieros técnicos de Obras Públicas.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos. Clase: Técnicos medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Perito Agrícola.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos. Clase: Técnicos medios. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Profesoras de EGB.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos. Clase: Técnicos medios. Número de vacantes: Tres. Denominación: Analistas de Sistemas.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos. Clase: Técnicos medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Arquitecto técnico.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos. Clase: Técnicos auxiliares. Número de vacantes: Una. Denominación: Profesor de Educación Física.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos. Clase: Técnicos auxiliares. Número de vacantes: Una. Denominación: Profesor de Taquimecanografía.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos. Clase: Técnicos auxiliares. Número de vacantes: Una. Denominación: Vicerregente de Imprenta.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales. Clase: Plazas de cometidos especiales. Número de vacantes: Nueve. Denominación: Personal diverso.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales. Clase: Plazas de cometidos especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Gobernanta.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales. Clase: Servicio de Extinción de Incendios. Número de vacantes: 24. Denominación: Conductores Bomberos.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: 37.

B) Personal laboral

Nivel de titulación: Superior. Denominación de puesto y, en su caso, cometidos básicos: Analista de Sistemas. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio. Denominación de puesto y, en su caso, cometidos básicos: Asistentes sociales. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Medio. Denominación de puesto y, en su caso, cometidos básicos: ATS. Número de vacantes: 10.

Nivel de titulación: Medio. Denominación de puesto y, en su caso, cometidos básicos: Ayudante de Obras Públicas. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio. Denominación de puesto y, en su caso, cometidos básicos: Usuario de Mapper. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio. Denominación de puesto y, en su caso, cometidos básicos: Programadores. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Bachiller o Formación Profesional de segundo grado. Denominación de puesto y, en su caso, cometidos básicos: Operadores. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Bachiller o Formación Profesional de segundo grado. Denominación de puesto y, en su caso, cometidos básicos: Perforadores-Grabadores. Número de vacantes: Dos.

Badajoz, 6 de mayo de 1986.-El Secretario.-Visto bueno: El Presidente.

14428 RESOLUCION de 6 de mayo de 1986, del Ayuntamiento de Barberá del Vallés, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar Informático.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 101, de fecha 28 de abril de 1986, se publica la convocatoria y las bases del concurso-oposición para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar Informático, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, incluida en el grupo de Administración Especial, con los emolumentos correspondientes, coeficiente 1,7, grupo D, trienios, pagas extraordinarias y demás retribuciones que le correspondan.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», significándose que los sucesivos anuncios relativos a dicha convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Barberá del Vallés, 6 de mayo de 1986.-El Alcalde.-9.507-E (43531).

14429 RESOLUCION de 7 de mayo de 1986, de la Diputación Provincial de Avila, relativa al concurso de méritos convocado para proveer, en propiedad, una plaza de Comadróna, vacante en la plantilla de sus funcionarios.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Avila» número 53, de fecha 3 de mayo de 1986, aparecen publicadas las bases y programa que habrán de regir en el concurso de méritos convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Avila, para proveer en propiedad una plaza de Comadróna, dotada con el sueldo correspondiente al índice de proporcionalidad 8, coeficiente retributivo 3,6, dos pagas extraordinarias, grado, trienios y demás emolumentos que correspondan conforme la legislación vigente y acuerdos de la Diputación.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso, en la que los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones que se exigen en la base segunda y que se comprometen a jurar o prometer lo que las leyes determinen bajo la fórmula vigente, de resultar nombrados, se dirigirán al Presidente de la Corporación, calle Sancho Dávila, número 4, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo acompañar toda aquella documentación que a juicio de los aspirantes y de acuerdo con el baremo establecido pueda constituir mérito puntuable. Igualmente podrán presentarse en la forma que se determina en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Los derechos de concurso, que se fijan en 2.000 pesetas, serán satisfechos al presentar la instancia.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, el resto de los anuncios de este concurso se publicarán exclusivamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Avila».

Avila, 7 de mayo de 1986.—El Presidente.—El Secretario general.—8.214-E (35563).

14430 *RESOLUCION de 7 de mayo de 1986, de la Diputación Provincial de Barcelona, por la que se anuncia concurso-oposición para la provisión de seis plazas de Técnico Medio de Administración Especial, rama Educación, de la plantilla de funcionarios de la misma.*

La Diputación de Barcelona, en sesión plenaria celebrada el día 31 de enero de 1986, acordó convocar concurso-oposición para la provisión de seis plazas de Técnico Medio de Administración Especial, rama Educación, de la plantilla de funcionarios de la misma, reservadas a la promoción interna del personal funcionario en activo de la Diputación procedente de categorías inferiores.

Dichas plazas tiene asignado el nivel retributivo 8, coeficiente 3,6, grado que corresponda, trienios y demás emolumentos o retribuciones, de acuerdo con la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en dicho concurso-oposición deberán dirigirse al excelentísimo señor Presidente de la Diputación de Barcelona, dentro del improrrogable plazo de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases del concurso-oposición se publicaron en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 84, de 8 de abril de 1986, y una corrección de errores en el «Boletín Oficial del Estado» número 105, de 2 de mayo de 1986.

Barcelona, 7 de mayo de 1986.—P. D., el Secretario interino.—8.872-E (39137).

14431 *RESOLUCION de 7 de mayo de 1986, de la Diputación Provincial de Barcelona, por la que se anuncia concurso-oposición para la provisión de cinco plazas de Técnico Superior de Administración Especial, rama Educación, de la plantilla de funcionarios de la misma.*

La Diputación de Barcelona, en sesión plenaria celebrada el día 31 de enero de 1986, acordó convocar concurso-oposición para la provisión de cinco plazas de Técnico Superior, rama Educación, de la plantilla de funcionarios de la misma, reservadas a la promoción interna del personal funcionario en activo de la Diputación procedente de categorías inferiores.

Dichas plazas tiene asignado el nivel retributivo 10, coeficiente 4, grado que corresponda, trienios y demás emolumentos o retribuciones, de acuerdo con la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en dicho concurso-oposición deberán dirigirse al excelentísimo señor Presidente de la Diputación de Barcelona, dentro del improrrogable plazo de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases del concurso-oposición se publicaron en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 84, de 8 de abril de 1986, y una corrección de errores en el «Boletín Oficial» de la provincia número 105, de 2 de mayo de 1986.

Barcelona, 7 de mayo de 1986.—P. D., el Secretario interino.—8.873-E (39138).

14432 *RESOLUCION de 7 de mayo de 1986, del Ayuntamiento de Algeciras, referente a la convocatoria para proveer las plazas que se mencionan.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» números 93, 94 y 95, de fechas 24, 25 y 26 de abril del presente año, aparecen publicadas las bases que han de regir en las pruebas selectivas para cubrir en propiedad una plaza de Técnico de Administración General; 12 plazas de Auxiliares Administrativos; una plaza de Ordenanza; dos plazas de Operarias de limpieza; una plaza de Letrado asesor; una plaza de Arquitecto técnico o Aparejador; una plaza de Ingeniero técnico Industrial o Perito Industrial; una plaza de Animador cultural; dos plazas de Guardas depósitos vehículos; una plaza de Guarda de mercados; una plaza de Guarda de matadero; una plaza de Encargado general; una plaza de Capataz de vías y obras; una plaza de Maestro Parque Móvil; una plaza de Oficial Telefonista; una plaza de Operario alcantarillado; una plaza de Operario depuradora, y cuatro plazas de Operarios de grúas, vacantes en la plantilla municipal, al amparo de lo dispuesto en la disposición transitoria octava de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y Real Decreto 2224/1985, de 20 de noviembre.

Se establece un plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente en el que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para presentación de instancias, acompañándose a la misma el resguardo acreditativo de haber efectuado el depósito correspondiente a cada plaza, en concepto de derechos de examen, en la Depositaria de Fondos.

Algeciras, 7 de mayo de 1986.—El Alcalde.—8.417-E (36738).

14433 *RESOLUCION de 7 de mayo de 1986, del Ayuntamiento de Baracaldo, por la que se hace pública la oferta de empleo correspondiente al ejercicio de 1986.*

Provincia: Vizcaya.

Corporación: Ayuntamiento de Baracaldo.

Número de Código Territorial: 017.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 1986, aprobada por el Pleno en sesión extraordinaria de fecha 5 de mayo de 1986.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A). Clasificación: Administración General. Número de vacantes: Tres. Denominación: Técnicos Superiores.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A). Clasificación: Administración Especial. Número de vacantes: Una. Denominación: Letrado Asesor Jurídico.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A). Clasificación: Administración Especial. Número de vacantes: Una. Denominación: Economista.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B). Clasificación: Administración Especial. Número de vacantes: Dos. Denominación: Analistas de Sistemas.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C). Clasificación: Administración Especial. Número de vacantes: Una. Denominación: Inspector Policía Urbana.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D). Clasificación: Administración General. Número de vacantes: Seis. Denominación: Auxiliares Administrativos.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D). Clasificación: Administración Especial. Número de vacantes: Dos. Denominación: Auxiliares de Biblioteca.

Baracaldo, 7 de mayo de 1986.—El Secretario general.—V.º B.º. El Alcalde Presidente.—8.328-E (35957).

14434 *RESOLUCION de 7 de mayo de 1986, del Ayuntamiento de Barcelona, referente a la oposición libre para la provisión de 48 plazas de Auxiliar de Administración General.*

La «Gaceta Municipal de Barcelona» número 12, de 30 de abril de 1986, publica íntegras las bases que han de regir la oposición libre para la provisión de 48 plazas de Auxiliar de Administración General, dotadas con el sueldo correspondiente al grupo D, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan, con arreglo a la legislación vigente.

Quienes deseen tomar parte en la oposición deberán presentar instancia en el Registro General dentro del improrrogable plazo de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y